



FONDO DE EMPLEADOS FENAP LTDA.

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS 2.026

INFORME DE GESTION SOCIAL Y FINANCIERA



INFORME DE JUNTA DIRECTIVA FENAP LTDA.★

En calidad de Presidenta de la Junta Directiva, me permito presentar a la honorable Asamblea General de Asociados el informe de gestión correspondiente al período 2025, en el cual se destacan los principales avances, resultados y acciones desarrolladas en cumplimiento de nuestra labor institucional, siempre orientada al bienestar integral de los asociados y al fortalecimiento del Fondo de Empleados FENAP.

Durante este período, la Junta Directiva centró su gestión en el **fortalecimiento del bienestar social de los asociados**, promoviendo y respaldando diversas iniciativas presentadas por los comités de apoyo. Estas actividades contribuyeron de manera significativa a la integración, la participación y el desarrollo personal de nuestros asociados, **consolidando espacios de encuentro y fortalecimiento del sentido de pertenencia** hacia nuestra organización.

De igual manera, reconociendo la importancia del núcleo familiar como base fundamental del bienestar de nuestros asociados, se orientaron esfuerzos hacia el acompañamiento y apoyo a sus familias, facilitando el acceso a beneficios, auxilios y demás servicios ofrecidos por el Fondo. Esta línea de acción reafirma nuestro compromiso con

una gestión solidaria, cercana y sensible a las realidades de quienes integran nuestra comunidad.

En el ámbito financiero, el Fondo cuenta actualmente con una posición sólida, reflejada en unos activos aproximados de 3.200.000 millones, recursos que se mantienen en constante circulación mediante la colocación de créditos entre los asociados. Esta dinámica no solo permite atender oportunamente sus necesidades económicas, sino que además contribuye a garantizar la sostenibilidad, estabilidad y crecimiento institucional. Así mismo, la cartera registra un comportamiento favorable, lo cual evidencia una adecuada cultura de pago y la confianza permanente de los asociados en los servicios que brinda el Fondo.

Uno de los temas de mayor relevancia abordados por la Junta Directiva durante este período ha sido el **proceso de reforma estatutaria**, entendido como un ejercicio participativo, planificado y plenamente alineado con las necesidades actuales del Fondo, así como con los nuevos marcos normativos aplicables a los fondos de empleados. Para este propósito, se contó con el acompañamiento de aliados estratégicos como ANALFE y la Cámara de Comercio, cuya orientación ha sido fundamental para el desarrollo técnico y jurídico de esta iniciativa.

Este proceso tuvo su punto de partida hace aproximadamente un año, en el marco de la Asamblea General, cuando se identificó la



FONDO DE EMPLEADOS FENAP LTDA.

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS 2.026

INFORME DE GESTION SOCIAL Y FINANCIERA

necesidad de actualizar y fortalecer los estatutos vigentes. En una primera fase, se realizó la convocatoria a todos los asociados, atendiendo un grupo significativo este llamado y participando activamente en la construcción de la propuesta. Posteriormente, se adelantó una etapa de trabajo colaborativo mediante sesiones de estudio, análisis y formulación de propuestas, en las cuales se recogieron distintas visiones y aportes. Como resultado de este ejercicio, se logró consolidar un documento base coherente, pertinente y ajustado a la realidad institucional del Fondo.

En una etapa posterior, se llevó a cabo la revisión conjunta con el equipo administrativo, con el fin de garantizar la viabilidad operativa de la propuesta y su debida articulación con los procesos internos. Así mismo, se efectuaron los ajustes necesarios desde el punto de vista técnico y normativo. Dando continuidad a la ruta establecida, se realizaron reuniones permanentes con ANALFE y Cámara de Comercio, orientadas a validar los aspectos legales y asegurar el cumplimiento de los requisitos exigidos, fortaleciendo de esta manera la solidez y legitimidad de la propuesta presentada.

Hoy, **como resultado de un proceso estructurado, participativo y transparente, la Junta Directiva presenta a consideración de la Asamblea General la propuesta de reforma total de estatutos**, como un paso fundamental hacia la modernización, el fortalecimiento institucional y la proyección futura del Fondo de Empleados FENAP.

La Junta Directiva en pleno ratifica su compromiso con una gestión responsable, transparente y orientada permanentemente al bienestar de todos los asociados. Los resultados alcanzados durante este período reflejan una administración seria y

comprometida con el fortalecimiento social y económico de nuestra comunidad solidaria.

Continuaremos trabajando con dedicación y sentido institucional para ampliar los beneficios, optimizar los servicios y contribuir de manera efectiva al mejoramiento continuo del Fondo, en beneficio de todos nuestros asociados y sus familias.

Cordialmente,

Carmen Elisa España Álava

Presidente

Diana Patricia López Rodríguez

Alejandro Martínez Mejía

Carlos Bravo Romo

Sixto Armando Insuasty

